

DURÁN Y BAS

Decía Platón que á los poetas debía arrojárseles de la República, y nosotros, modificando la frase, decimos que á los ideólogos debe impedirseles tomar parte en la gobernación del Estado.

Ayer trataba el ministro de Gracia y Justicia de explicar el regionalismo científico, creyendo que el Parlamento es cátedra de Ateneo, y confundiendo lastimosamente una cuestión que afecta al orden público, á la integridad nacional y al decoro de España, con una discusión doctrinal.

No pueden menos de ser torpes y desatinados gobernantes los que intentan resolver las cuestiones de gobierno en la esfera especulativa, y no en el terreno práctico, como si dirigir un país fuese otra cosa que un trabajo de adaptación, en el cual hay que conocer primero las condiciones del pueblo que se quiere gobernar, y después tener acierto para elegir los principios que mejor respondan á sus condiciones y necesidades, y saber acertar en los medios de aplicarlos.

Hombre de bufete tan solo el señor Durán y Bas, sin conocimiento de la realidad de las cosas y habiendo estudiado el mundo únicamente en los libros, es un espíritu verdaderamente anacrónico, y lo ha demostrado ayer confundiendo el carácter de la cuestión puesta á debate.

No se trataba de una discusión académica, sino de una cuestión de gobierno; no se trataba de analizar doctrinas, sino de apreciar hechos, y todas las explicaciones acerca del regionalismo científico, estaban demás, y tenían por único objeto rehuir contestaciones categóricas.

Leído en los libros de Pi, por ejemplo, el federalismo es un sistema de Gobierno perfecto; expuesto por Faure el anarquismo, es el más grande de los ideales; nada tan admirable como la moral sin obligación ni sanción. Y sin embargo, nada más perjudicial, en las colectividades como en los individuos, que la aspiración á lo imposible y la pretensión de realizarlo.

Una sociedad en que se viva sin autoridad, sin leyes, sin castigos, en la que todos cumplan con su deber, porque es el deber, es un hermoso ideal, pero es, ciertamente, un ideal de locos. Explicada en los libros es una concepción encantadora; en la práctica será siempre un imposible.

Pero hay más todavía: doctrinas practicables, que pueden encarnar en las leyes, tomar cuerpo en las costumbres, no son aceptables en todos los pueblos; sistemas de gobierno que arraigan en unos países, fracasarían en otros.

Lo que constituye el carácter de los pueblos varía, según las leyes de la herencia y hasta según las latitudes; y aún modestas reformas que en una nación son recibidas con aplauso, porque responden á verdaderas necesidades de gobierno y á reclamaciones de la opinión, son rechazadas en donde pugnan con el modo de ser y

con el pensar y sentir de los ciudadanos.

Quien, como el Sr. Durán y Bas, se mueve sólo en la esfera especulativa, como antes decimos, y cree que todo lo que aparece bueno y excelente en teoría puede llevarse á la práctica, sin tener en cuenta más que la bondad intrínseca de las ideas, dando al olvido las condiciones particulares del país al que intenta aplicarlas y las circunstancias de lugar y de tiempo, digámoslo así, carece por completo del sentido práctico necesario para tomar parte en el Gobierno de la Nación.

Por grande que sea su talento y profunda su cultura, resultará siempre un ministro inútil, porque atendido á sus ideas personales, mirando solo al interior de su ser, nada podrá hacer provechoso para el país.

Y, en cambio resultará un ministro peligroso, por su empeño de llevar á la práctica principios que pugnan con el carácter nacional, que chocan con la base de nuestra organización social y de nuestra vida política, produciéndose así una honda perturbación, cuyas consecuencias pueden traer grave riesgo para la nacionalidad española.

Si á una voz pedimos todos paz y tranquilidad, orden y trabajo, es ya, no locura é insensatez, sino verdadero crimen de lesa Patria, esparcir vientos de tempestad.

En el Senado

(Conclusión)

Discurso del Excmo. Sr. D. Eugenio Montero Rios, en contra de la totalidad del proyecto de ley fijando las fuerzas navales para el año 1899-900.

Pero también esto necesita tener un término, porque no es lícito hacerlo. Ir á un pobre padre á exigirle su hijo para que preste servicios al Estado, no porque realmente se necesiten sino porque por ese medio se le quieren exigir 1.500 pesetas, es un procedimiento que no puede estar abonado por la ley escrita, ni por aquella que no está escrita, porque es una ley eterna. Créese un nuevo impuesto, si se quiere, pero no se emplee ese procedimiento.

Lo mismo debo decir respecto á los soldados. Dos mil quinientos no son muchos para tres regimientos. Es verdad que los regimientos pueden tener un número de soldados menor que el preciso como unidad militar; pero á esa rebaja de soldados no corresponde la rebaja de oficiales de la dotación del regimiento. De suerte que no ganamos mucho con la reducción de los soldados si no se reduce también el número de jefes y oficiales de cada Cuerpo; y eso ya sabemos que no se reduce, ni es fácil, porque para esos tres regimientos tenemos, si no estoy equivocado, 11 coroneles en escala activa, un mariscal de campo, seis ó siete brigadieres, qué sé yo cuántos capitanes y más de 300 ó 400 tenientes. Yo comprendo que no es fácil reducirlos, pero sí es fácil, siquiera, cegar la fuente que vierte tal exceso de personal, para que, á lo menos, de aquí en adelante, se interrumpa su curso.

Y, por último, porque voy cansando demasiado al Senado, he de darle la razón al señor ministro y á la Comisión, en contra de mi correligionario que ha consumido el primer turno en este debate. Yo creo que no puede entenderse ese art. 3.º, con el que concluye el proyecto, en el sentido en que quería entenderlo el señor Martínez del Campo. Efectivamente, es absurdo el que las Cortes den autorización á un ministro para que cumpla la ley de presupuestos, y, sin embargo, el pensamiento era bueno

aunque no ha sido feliz la expresión. Estamos acostumbrados á que al término del año económico, ni la ley de presupuestos, ni la ley de fuerzas permanentes, haya sido observada con entero rigor. El señor ministro de Marina, aunque es poco el tiempo que lleva en el desempeño de su cargo, quizá por razón de la carrera á que pertenece, á que tanto ilustra por sus condiciones y dotes, no ignorará que se dió una vez el caso de estar armado algún buque que no figuraba en la ley de fuerzas navales, sin que se hubiesen apercibido de aquella anomalía hasta el décimo mes del ejercicio económico; y hubo que buscar una manera de cubrir y pagar aquel gasto, porque no aparecía crédito para él en ninguna parte.

Eso, por lo que hace á la ley de fuerzas navales; pero por lo que hace á la ley de presupuestos, ¿no sabemos todos que los servicios dotados en los presupuestos pueden sobredotarse y aumentarlos por el sencillo medio de los suplementos de crédito? Y que sin duda ninguna, teniendo esto el autor del pensamiento consignado en ese artículo, dijo al señor ministro de Marina: «Que se atenga estrictamente á lo que disponga el presupuesto», esto es, que no pueda acudir nunca al recurso de los créditos suplementarios.

Así, pues, el pensamiento es bueno, con él estoy conforme; la redacción es la que me parece mala, creo que debe modificarse; en vez de decir que «se autoriza al ministro», imponerle la obligación: «El ministro de Marina hará en la ley de fuerzas navales las modificaciones que exija la ley de presupuestos, sin que pueda acudir al recurso legal (porque, en efecto, es legal) de los suplementos de crédito para dotar servicios de fuerza naval permanente que no estén dotados en la ley de presupuestos.» Y así expresado el pensamiento, ya que fuera aceptado por el Gobierno, la minoría liberal lo aceptaría también con mucho gusto, y además se evitan los peligros que pueden surgir de su poco feliz redacción.

Para concluir, señores senadores, si vosotros con este proyecto en la mano, os podeis formar idea precisa de lo que han de ser las fuerzas navales de España en 1899 á 1900, haréis muy bien en votarle, porque, en efecto, las fuerzas navales, pequeñas ó grandes, tal como lo consientan nuestros recursos, son indispensables para el honor de la Nación, además de ser una necesidad para el orden público.

Los que no podemos formarnos idea, ni aproximada, de en qué consiste esa fuerza naval permanente, por la lectura del proyecto, no podemos votarlo. Expíquele el Gobierno; documente este proyecto con todos los datos precisos para que podamos comprenderlo, y entonces, cuando así lo haga, cuente el señor ministro de Marina, cuente el Gobierno de S. M., que por nuestra parte lo votaremos con mucho gusto, sin discutir ni regatear si es necesario ó es solamente conveniente un buque más ó un buque menos para constituir la fuerza naval permanente de España en este ejercicio económico; porque no nos mueve ningún espíritu de partido, el Sr. Hernández Iglesias hizo esa indicación y está equivocado; nos mueve nuestro amor á la ley fundamental del Estado, que me parece que no sale bien parada con este proyecto de ley que se presenta en cumplimiento de su art. 88; nos mueve el amor que tenemos á nuestro deber, que consiste en defender á nuestros representantes, los contribuyentes españoles, y nos mueve, como patriotas, el sentimiento profundo que nos anima de no reparar en sacrificios y de exigir al Gobierno de S. M. todos los que sean precisos para que entremos de una vez de una manera franca, como debe entrarse en este camino de la regeneración y de la reforma, sin lo cual está muy oscuro el porvenir de España, y son quizás muy tristes los días que habremos de legar á nuestros hijos. He dicho. (Muy bien, muy bien.)

De agricultura

El cultivo de frutales

El gran cultivo de árboles frutales, es decir, la arboricultura frutal en grande escala, es de la mayor importancia. Ella rinde servicios reales á la población que

alimenta, y enriquece al mismo tiempo al cultivador que la explota. Cuando la agricultura sufre, ¿no debe ayudarse la por medio de un cultivo que tanto promete? Recientemente, en una gran reunión agrícola, en la finca de Hawarden, un eminente hombre de Estado en Inglaterra, Mr. Gladstone, excitaba á los hacendados á que cosecharan manzanas, peras, ciruelas, cerezas, grosellas, fresas, duraznos, etc., si querían obtener grandes resultados de sus trabajos. Podríamos citar á muchos vecinos de la Mancha, donde se encontraban grandes porciones de terrenos casi abandonados y que hoy lucen su antiguo esplendor por medio de plantaciones de árboles y de arbustos frutales, proporcionando á las fábricas la materia prima para la destilación, conservas y tantas otras preparaciones de frutas.

En Bélgica, un distinguido economista, Mr. Eudore Prielez, recomienda á sus compatriotas ofrecer una tabla de salvación á la agricultura en decadencia por medio del cultivo en grande escala de árboles de frutas. Los Estados Unidos van aún más lejos. Ellos exportan, no solo frutas frescas, sino frutas preparadas, haciendo así la fortuna de los cultivadores, de los establecimientos industriales, de los ferrocarriles y de los vapores. Es la prosperidad general. Si se consultan las estadísticas de las aduanas, se verá la importancia considerable de las importaciones de Inglaterra y de Rusia, de las exportaciones no menos considerables de Francia, Bélgica y de otras naciones favorecidas por el clima.

La sociedad de Agricultura de Francia ha comprendido bien la importancia de este cultivo y ha propuesto un premio agronómico á los huertos frutales bien ordenados. Se ha plantado mucho desde hace medio siglo, y, sin embargo, la producción está muy lejos de satisfacer las necesidades. Las grandes ciudades absorben la mayor parte de la producción, aunque la calidad de las frutas deja mucho que desear. París consume 10.000.000 de kilogramos de frutas frescas, uvas, manzanas, duraznos, ciruelas, cerezas, etc. Para una población de 1.600.000 habitantes corresponde en números redondos 6 kilos por individuo. En algunas ciudades el consumo es aún mayor. En algunas localidades puede ser evaluado en 20 kilos por cabeza. Por esto se verá que no se produce lo necesario para un consumo ordinario.

Hasta la fecha nos hemos preocupado poco de producir frutas buenas, sobre todo frutas de guardar; de tal suerte, que hay que consumirlas pronto. Si ellas fueran de mejor calidad y de guardar, se consumiría mucho más. A menudo hemos oído decir: «Si todo el mundo planta, no se sabrá qué hacer de los productos; habrá que venderlos á vil precio». Es este un grosero error. A medida que la producción aumenta, aumenta el consumo, y los precios no bajan cuando el producto es de buena calidad. Se produce hoy diez veces más fruta que hace cuarenta años. ¿Será porque los precios han disminuído? ¿Será porque aumentan los consumidores? Por otra parte, las vías de circulación, los medios de transporte se multiplican cada día más y más. Se ha dicho que el aumentar las plantaciones sería disminuir las otras cosechas. Y aunque así fuera, ¿qué resultaría? ¿Lo que el agricultor debe buscar ante todo no es acaso conseguir que la tierra produzca lo más posible? El cultivador es un fabricante; si abandona un producto que le deje poco por otro más remunerativo, cumple con su deber y usa de su derecho.

VARIETADES

Contador kilométrico

Un industrial madrileño, ha inventado

un reloj contador kilométrico, aplicable á las líneas férreas.

Dicho reloj marca la velocidad de los trenes, el recorrido en kilómetros, los minutos que emplea en cada uno de éstos, si por causa de algunas pendientes del camino emplea más tiempo del que tenga reglamentado, y si á la bajada de otra pendiente acelera la marcha por adelantar el tiempo perdido; marca la hora (por minutos) de salida de cada estación y la llegada (también por minutos) á la estación inmediata, así como el tiempo que esté detenido el tren en cada una de ellas.

El inventor se propone presentar su curioso aparato en la próxima Exposición de París.

Los judíos en Francia

En Francia, cuya población es próximamente de 38 millones de habitantes, no existen más que 71.200 judíos, de los cuales 42.000 residen en París; 3.000 en Burdeos; 19.000 en la frontera del Este, y los 7.200 restantes, diseminados en otras poblaciones.

A pesar de un número tan reducido, son propietarios los judíos de una cuarta parte de la riqueza mobiliaria francesa. Esta está calculada en 80.000.000.000 de francos, de los cuales poseen los judíos 20.000.000.000, siendo muy poco lo que tienen empleado en bienes inmuebles, pues siguiendo la costumbre que ya en la Edad Media practicaban, procuran colocar su fortuna de manera que pueda realizarse pronto y fácilmente.

DE TODO UN POCO

Dreyfus

Cinco son los ex ministros de la Guerra cuyo testimonio pide la acusación para probar que Dreyfus es culpable del delito de haber comunicado documentos en perjuicio de la defensa nacional.

Carece de fundamento el rumor de que durante la vista del consejo de guerra Deroude se proponga entregarse en Rennes á actos que contribuyan á fomentar la agitación popular.

Castigo de un catedrático

El Sr. Weil, profesor del Instituto Voltaire, ha sido declarado en suspenso en sus funciones por haber hecho ante sus discípulos una calurosa apología de Dreyfus.

El catedrático del Instituto cuya suspensión se ha decretado, era israelita. Había escrito un libro haciendo la apología de Dreyfus y había organizado una suscripción con objeto de hacer un regalo á los hijos de éste.

Dicha suscripción iba encabezada así: "Para los hijos del mártir".

Testigos en el proceso

He aquí la lista de los testigos que deberán prestar declaración ante el consejo de guerra que se reunirá en Rennes para fallar la causa contra Dreyfus. Todos ellos han sido citados por la acusación:

Señores coronel d'Aboville, teniente coronel Mourrot, capitán Besse, Boulenger, Bertillon, Belhomme, general Billot, general de Boisdeffre, Bertulus, Billet, Cochefert, Charavay, Cavaignac, general Chanoine, teniente coronel Cordier, Casimir Perier, comandante Cuignet, idem Curé, Couard, general Chamoin, Copiaux, general Deloyé, capitán Dervien, Devernine, capitán Duchatelet, Delaroché, Vernet, comandante Esterhazy, general Fabre, coronel Fleur, general Gonse, archivero Gribelin, comandante Gendron, Gobert, Grenier, Grandmaison, Guerin, Giry, Gallichet, Hanotaux, viuda de Henry, teniente coronel Hannel, capitán Junck, comandante Lauth, general Lebelin de Diome, Lebon, general Mercier, capitán Le Rond, Meyer, Meunier, capitán Mestre, coronel Maurel, Paleologue, teniente coronel du Paty de Clam, idem Picquart, señora de Paip, Pelletier, Penot, capitán Roy, Roche, general Roget, general Risboury, Ston, Savignard, Teysoieures, capitán Valiero, Weill, general Zurlinden y capitán Valdant.

Total, 68 testigos de cargo.

De la Región

La Coruña.

Anteayer, á las ocho de mañana, zarpó de este puerto la corbeta portuguesa de guerra *Duque d'as Terceiras*.

En el tren correo de anteayer tarde llegó á esta ciudad, procedente de Madrid, el ex-ministro de Fomento y diputado á Cortes por

esta circunscripción, D. Aureliano Linares Rivas.

El vapor español *Euskaro* llegó sin novedad á la Habana el día 24 del actual.

Con motivo de la próxima traslación del Cabildo colegial á Santa María, una vez terminadas las obras de restauración hechas en aquel templo, se están completando éstas, blanqueándolo interiormente, limpiando el tejado y recebando la parte exterior de la sacristía.

Además se ha pintado el presbiterio y bruñido la verja que separa á este del resto de la iglesia, así como el herraje de los púlpitos.

Con todas estas obras queda muy bien aquel templo, al que solo falta ya la terminación del pórtico, obra que por ahora queda en suspenso, y que es de desear que en breve se realice para terminar la restauración del románico monumento.

En el último mercado que se celebró en el Campo de la Leña se cotizó el ferrado de habas blancas 4'50 pesetas y el de maíz 4'25.

Santiago.

Háblase de la construcción de una plaza de toros, de ladrillo, para 12.000 personas.

Ha sido nombrado director de Sanidad marítima de la Puebla del Caramiñal D. Pío García Hervilla.

Disfrutará el sueldo anual de 1.500 pesetas.

Lugo.

El viernes último descargó sobre Vivero una fuerte tormenta, cayendo durante algunos momentos grueso pedrisco.

Han sido destinados al tercer regimiento de Artillería de montaña D. Leopoldo Español y Villasante y D. Ramón Egido y Sandoval.

Vigo.

Se ha recibido una nueva instancia solicitando la plaza de director de la banda municipal de esta ciudad.

La firma D. Baldomero Latorre, que dirige la música de Monforte.

El Padre Boneta, á quien se había dirigido el Alcalde ofreciéndole el sermón del Cristo ha rehusado aceptar este encargo por tener compromisos anteriores.

Atracó al muelle el vapor *Galicia*, que procede de Bayona.

Con motivo de la inauguración de la nueva línea férrea de Pontevedra á Carril y de la celebración de las fiestas del Apóstol que con aquella coincidieron, se calcula en cuatrocientas personas las que de Vigo visitaron la ciudad compostelana.

Casi todas regresaron ya á sus hogares.

La gran Prensa

El Liberal

Se necesita una revolución efectuada desde arriba, dijo al subir al Gobierno el actual presidente del Consejo, que luego no se ha atrevido á intentar desde ninguna parte la más mínima reforma.

Es inevitable una revolución, declaró el señor Maura, y esa revolución se hará en las calles, si no la hacemos nosotros en el Parlamento.

Y el general Weyler, que está distanciado del primero de aquellos hombres políticos, y más, muchísimo más del segundo, acaba de confirmar á su manera las palabras vanas del uno y las frases eminentemente sustanciales del otro.

No hay por qué maravillarse de ello.

Tan clara es la realidad, tan extremado el apremio y tan única la salida, que todas las inteligencias no ofuscadas por la ceguera política ó por la pasión utilitaria van á confluír en el mismo punto.

Heraldo de Madrid

Ocupándose de la Exposición celebrada en Gijón, dice que el único camino para la regeneración de los pueblos es el orden y el trabajo.

La Opinión

Los sucesos de Barcelona; el disgusto de los amigos del Gobierno en Valencia, Santander, Tenerife, Baleares, Cazorla y otros puntos; el pánico producido en Valladolid por un galanteador imprudente; el temor á los manejos carlistas; todo esto patentiza que el Ministerio no ha llegado á conseguir la confianza de la opinión pública.

Si el Gabinete no logra conquistar esa fe y esa confianza ante el país, crea que el malestar que actualmente agita el espíritu público tal vez sea el precursor de una caída que algunos juzgan ya inmediata é inevitable.

La Información

Cree debemos desconfiar de los proyectos de Inglaterra, y en abono de estos recelos copia un artículo de un periódico portugués rechazando la alianza inglesa, que sólo serviría para combatir á una nación amiga.

CAMBIO VENTAJOSO

—¡Hola, Fortunat! Muy buenos días. ¿Recibiste mi carta?

—Si, mío caro, ma io ya había parlati con il signore Cherubini sobre la vostra pretenzione.

—¿Y qué te dijo?

—¡Oh maledetto! Impossibile reproducire tutto lo che haberi parlati de la vosa escelenzia. Il ha dito che de ninguna maniere posse transigire con la traizione, la ingratitudine e la soberbie che soni albergati in il voso pecto.

—Bueno, bien; ya lo suponía. Es un botarate desvanecido y engreído con el puesto que ocupa, porque no hay otro bergante que sea capaz de cometer tantas y tan grandes atrocidades; pero juro por Cobián que ha de pagar muy caras las perrerías que dijo de mí.

—Calmati, mío caro, calmati. Io sentí non recibire oportunamenti la vostra misive par evitari le disbordamenti del signore Cherubini.

—No me importa; le desprecio; de tunante á tunante no va nada.

La llegada de Merelles me ha sugerido una gran idea; especulativa, por supuesto. En vez de ser una parte cualquiera en la compañía de Cherubini, me convertiré en empresario y director. Él es de buena pasta, bonachón, cándido y amigo de la lisonja.

—¡Bravi, bravi! Parlati commo un angiollo!

—Pues bien, creo que podré formar una compañía del género chico y hacer la competencia á ese presuntuoso.

Estoy ya preparando una parodia de *La verbena de la Paloma*. En la portada pondré esta dedicatoria: «Al insigne hijo de Beariz, diputado digno y celoso, ex subsecretario de Gobernación, etc., etc., etc., etc., etc., etc., para que sea puesta en escena en su casa de campo, desempeñando uno de los principales papeles el propio ex director de Penales!» ¿Qué tal?

—¡Oh, mío caro, soberbi, colosali e piramidali!

—Cuento con que me presten gratis su concurso Cobián, Tomás, Marquina, Quiroguita, Otero, Rodríguez, Novelle, Adolfo F. Cid y... creo que no necesito más personal, porque la verdad es que no... lo encuentro.

—Perfectamenti, e veio che sois un tunanti molto aproveitati e molto liste.

—Verás ahora el reparto de papeles. Cobián y Merelles serán las dos chulapas; Marquina hará de boticario; Quiroguita, de Julián; Rodríguez desempeñará el papel de la seña Rita, en consonancia con su manía de dar consejos; Adolfo hará el de la tía de las dos chulapas y bailará el jaleo cantando aquello de: «porque, sí señor—porque está muy bien,—que lo digo yo»; Otero jugará al mús y echará órdago á la grande para ver si gana otra placita como la de la cárcel; Tomás hará el papel de inspector, como es natural, y Novelle... ese jugará al mús con Otero. ¿Te parece bien?

—¡Magnífique, admirabile!

—Ahora bien, dadas las primeras representaciones en Beariz, nos trasladaremos á Carballino y allí, ayudado por López Valcárcel, hago yo el negocio gordo con los agüistas durante la temporada.

—¡Superbio, incomparabile!

—Me alegro que merezca tu aprobación. He introducido algunas variaciones en la letra y en el canto haciendo alusión á la política y enlazando varios trozos de la partitura.

Voy á leerle el célebre dúo del *mantón de Manila* reformado, para que juzgues:

Quiroguita—¿Dónde vas tú con esos andares, con ese aire de mister inglés?

Merelles—Voy á Barbantes en tren correo, porque me esperan allí á comer.

Quiroguita—¿Pues no sabías que te esperaba con grande ahinco y gran interés?

Merelles—Volveré si me sobra algún tiempo; pero á tu vera no volveré.

Coro general—A un diputado, digno y celoso un gorrito de la China, na, na, un gorrito de la China, na, na, hoy le van á regalar.

Venga el gorrito, si no es de broma y llevémosle en berlina, na, na, y llevémosle en berlina, na, na, que en berlina siempre está.

¿Te parece bien? Verdad que hay gracia é intención?

—¡Molto bene, molto bene! Io tengo la seguritati de che la vosa escelenzia ha di ganari muchis franquis, muchis franquis!

—Te encargo la mayor reserva; no quiero que se entere Cherubini. Adíós.

—Adíó, caro signore, e mandati con tutta confianze. (¡Poverine! Estati perturbato! La sua chifladure le faci ver franquis per tutas las partis).

FORTUNATI.

La modificación

DE LOS

presupuestos municipales

II

Parécenos que en nuestro número anterior hemos dejado plenamente demostrado que las plazas suprimidas de oficial primero, del jefe y tres individuos más de la guardia municipal son de absoluta necesidad para el buen orden de los servicios de secretaría y seguridad, evidenciando al propio tiempo la irracionalidad del lacónico argumento dado por la Comisión de presupuestos, consistente en alegar que dichas plazas no existían en el presupuesto de 1892 á 93, único que se aduce en abono de dicha proposición.

Pues bien; para suprimir cuatro plazas de canteros y una de peón fúndanse los concejales citados en que "la brigada de canteros no debe tener más personal que el necesario para las reparaciones, debiendo ejecutarse por subasta todas las obras de nueva construcción."

Creemos que este no es el lenguaje que usualmente emplean las demás personas, sinó que, al igual de la época de los señores que desorejaban y cazaban en tierras del siervo sin tener que dar á nadie explicación de sus actos, significa una temible y denigrante dictadura para el pueblo que ve menguados los servicios sin razón que lo abone, para el operario que se encuentra expulsado del destino en que trabaja, después de haber ganado con justicia el puesto que ocupa, para la Corporación á la cual se somete un trascendental proyecto de modificación en los presupuestos sin que se le demuestre la razón que tienen los reformadores para proponer tan radicales medidas á sus compañeros. ¿Qué quiere decir esto? es que el despotismo se ejerce por unos cuantos ediles con asentimiento de los demás? ¿conocían de antemano los señores concejales adictos semejante informe para comulgar con él sin discusión de ningún género?

Sea de ello lo que quiera, lo cierto es que el informe resulta dogmático, siquiera se advierta luego que es un dogmatismo bufo por la vaciedad del concepto y la ampulosidad de la frase.

La brigada de canteros no debe tener más personal que el necesario para las reparaciones.

Entraña todo un problema el explicar por qué debe ser así, y á qué se llama reparaciones.

En la actualidad no se dedicaba el personal de la brigada de canteros sino á reparar el pavimento de las calles y hacer derivaciones del agua del Canal para las concesiones particulares.

Según la lectura de las líneas subrayadas habrá que discernir qué cosa es reparación, puesto que es una voz muy extensiva que en el presente caso pudiera concretarse á cambiar una pieza ó escodar otra, y también puede entenderse á sustituir todo el pavimento de una calle, aprovechando las piezas útiles.

Según el alcance que á dicha frase se le dé, así tendrá que haber más ó menos personal en la brigada de canteros.

Sin embargo, lo que se halla fuera de toda duda es que las derivaciones de agua del Canal para las casas particulares, por mucho que se violente el sentido de la palabra *reparaciones* no podrán hacerla de hoy más los canteros de la brigada, con lo cual serán de ver las subastas de obras de dos días de trabajo y que se repiten cada seis ú ocho días.

Tampoco podrá terminarse el muro de contención de la plazuela de las Mercedes, aun cuando sea cuestión de unos días, por ser obra nueva y no reparación.

Y lo que seguramente no saben los ediles de la mayoría es que para mover el carro que tienen los canteros á su servicio se necesitan cuatro hombres, esto es, toda la brigada que desde ahora tiene el municipio.

Debiendo ejecutarse por subasta todas las obras de nueva construcción.

Para quién dice esto la comisión? ¿Es que no se ha hecho esto hasta aquí? ¿No sabe que hasta el empedrado de muchas calles, de casi todas las nuevas se ha hecho por subasta? ¿O es que se refiere á esta clase de obras por ejecutarse por administración la calle del P. Feijóo?

Pues en este caso vamos á permitirnos una pequeña observación.

Si se termina el embaldosado de aquella calle y se hace por subasta, convengamos en que la economía que se hace con la supresión de cinco canteros está compensada con este gasto quedando el presupuesto, por lo tanto, en el mismo estado. En resumen; que para que resulte esa pretendida economía es preciso que no se termine el empedrado de aquella calle ni se subaste el de otra alguna.

Pero ¿cuál es la razón para que se ordene y mande que "se ejecuten por subasta todas las obras de nueva construcción," si se refiere al empedrado de las calles, objeto preferente de la brigada de canteros?

No se nos alcanza por qué se ha de dar utilidad á un intermediario que contrate, habiendo personal que ejecute, personas técnicas que dirijan y concejales maestros de obras y peritos en esas artes que inspeccionen y fiscalicen esa clase de trabajos en el ayuntamiento.

Por otra parte, bueno es hacer constar que sería ridículo hablar de otras obras en construcción como no sean esas á que nos referimos, y que los materiales que se emplean en el embaldosado vienen adquiriéndose por contrata.

Resultado: que con una brigada compuesta de diez canteros, como sucedía hasta la famosa reforma, no era posible atender á las exigencias que requiere esta población por lo que respecta al empedrado, y por lo tanto, reduciéndose este personal á la mitad estaremos mucho peor de lo que estábamos, sin que sea dable suponer que se haga una sola obra de esta clase por subasta, puesto que en este caso resultaría irrisoria la economía que se pretende.

CARTERA LOCAL

Según nuestras noticias el señor conde del Moral de Calatrava había anunciado por carta al Sr. Dato su propósito de interpelar al Gobierno por la política perturbadora que sigue en esta provincia su representante.

El ministro le contestó que el jueves ó viernes estaría en el Congreso á disposición del diputado por Trives.

Para el caso de que el Sr. Dato hubiera aplazado el debate, el señor conde presentaría la siguiente proposición incidental: «Los diputados que suscriben piden al Congreso se sirva declarar que la política que el actual Gobierno practica en la provincia de Orense, es completamente contraria á sus propios programas, fomentando el caciquismo y la emigración por la arbitrariedad consentida con que desempeña sus funciones la primera autoridad civil de aquella provincia.»

Los propósitos del señor conde, que habían de ser apoyados por otros diputados, no se han realizado y, como nuestro activo corresponsal nada nos haya comunicado, ni el *Diario de sesiones* que leemos diariamente, ni la prensa de Madrid en sus extractos, no se ocupan de este asunto, debemos suponer que, por razones que desconocemos, ha desistido del susodicho propósito.

Ha sido nombrado corresponsal representante del periódico militar *El Reservista*, nuestro estimado amigo el teniente de Infantería D. Celestino Sánchez.

En virtud de expediente ha sido declarado cesante el empleado de Hacienda D. Modesto Lamas Carbajal.

A primera hora de la madrugada de hoy salió para el inmediato pueblecillo de Untes el médico forense con objeto de practicar la autopsia al cadáver de un joven, vecino del indicado lugar, que pereció ahogado ayer tarde en el río Miño.

Han sido destinados al regimiento Reserva de Pontevedra el teniente coronel D. José Benedicto, los capitanes D. Luciano Lozano y don José López Crespo á excedentes en esta región y primer teniente D. Carlos Brasa al regimiento de Melilla núm. 1.

Por término de ocho días se halla expuesto

al público en la secretaría del ayuntamiento de Puentedeuva el reparto del impuesto de consumos para el corriente ejercicio económico.

Se ha encargado del despacho en el ministerio de la Guerra el subsecretario de dicho departamento general Capdepón.

Han sido destinados á la zona de reclutamiento de esta capital el comandante D. Benito Furelos Otelo y capitán D. Manuel Rivero Gesto, y al regimiento Reserva el comandante don Enrique Páramo Constantini.

Con arreglo á la reorganización de plantillas, que acaba de efectuar el ministro de la Guerra, en el arma de Infantería aumenta en la de excedencia cinco coroneles y disminuyen siete tenientes coroneles, 124 comandantes, 853 capitanes, 272 primeros tenientes y 10 segundos.

Ha sido declarado cesante el oficial de la clase de terceros de esta Delegación D. Elías Ferrer.

Le ha sido concedida licencia para Gijón al coronel gobernador militar de esta plaza don Marcelino G. Herce.

Para sustituirle en la comisión mixta ha sido nombrado el coronel de la zona de Monforte D. Julio Crespo Zazo.

Mañana se verá en juicio oral la causa instruida en el Juzgado de Viana contra José Vega y otros por supuesto delito de lesiones.

Defenderá el letrado señor Martínez.

Toda vez que ha declarado el ministro de la Gobernación no ha muchos días que los cargos de alcalde y tenientes de alcalde no pueden recaer en concejales interinos, bueno es que el gobernador haga saber á muchos de los ayuntamientos de esta provincia, que se hallan en este caso, que son nulos todos los acuerdos adoptados á partir desde 1.º de Julio último, por aquellas Corporaciones.

Ha sido nombrado catedrático de la facultad de Farmacia en la Universidad de Santiago, D. Antonio Eleizegui.

Los aspirantes á dos plazas de pensionados, con el sueldo de 4.000 pesetas en Roma, entre los cuales ocupa ya un lugar muy ventajoso nuestro amigo el laureado pintor Sr. Parada Justel, han dado ya principio al último ejercicio que consiste en un cuadro, cuyo difícil asunto es: La familia de un anarquista el día de su ejecución.

Se cree lo den terminado para mediados de Septiembre.

Ha sido objeto de chispeantes comentarios la noticia que publicó anteaer un colega atribuyendo al alcalde el propósito de obligar al contratista del alumbrado al cierre de la fábrica de Tibianes.

Se nos asegura que en la próxima semana saldrá á la luz pública en Carril, un semanario dedicado á la defensa de aquel pueblo.

El notable fotógrafo Sr. Pacheco ha recibido, procedente de Viena, un artístico fondo de iglesia que viene á completar su magnífica colección de decoraciones.

El maestro de capilla de esta S. I. C. señor Ortiz Peña, ha revelado, una vez más, sus especiales condiciones para la oratoria sagrada en el panegírico de Santa Marta pronunciado ayer en la capilla de las Hermanitas de los pobres.

Ha pasado por esta capital para Baños de Molgas nuestro estimado amigo D. Federico Sánchez de Quiroga, rico propietario de Salvatierra.

La compañía del ferrocarril de Orense á Vigo anuncia que desde 1.º de Agosto se pondrá en vigor una tarifa especial para el transporte de carbones por wagon completo de 10.000 kilogramos con los siguientes precios, valederos también para estaciones intermedias:

De Vigo á Orense, sin reciprocidad, cuatro pesetas por 1.000 kilogramos, y de Vigo á Monforte cinco pesetas.

Notas municipales.
Previo reconocimiento del inspector de carnes Sr. Núñez, fueron sacrificadas ayer en el macello municipal y para el consumo de hoy las siguientes reses:
Vacas, 2.
Terneras, 12.
Carneros, 1.

Beneficencia.

En el día de ayer han sido dados de alta en el Hospital provincial, Fortunato Martínez Pérez, é ingresó José Martínez Domínguez.

Se vende al por mayor, desde la cantidad de una olla, vino tinto de superior calidad procedente de la cosecha de D. Manuel Gómez en la acreditada cueva-bodega de este, (antes de don Narciso Vila), sita en la carretera de Trives, de cuatro á ocho de la mañana.

Al por menor lo despacha la conocida tabernera Victoriana en la calle del Dos de Mayo, bajos de la casa de Placer, al precio de veinte céntimos de peseta el cuartillo.

Observaciones meteorológicas de ayer.

Altura barométrica á cero	750'8
Idem id. al nivel del mar	782'9
Temperatura al aire libre	28'0
Id. máxima de anteaer (á la sombra)	39'0
Idem id. id. (al sol)	44'0
Idem mínima (á la sombra)	19'2
Idem idem por irradiación	17'5
Dirección del viento	N.
Estado del cielo	Despejado
Lluvia en milímetros	0'0

Espectáculos

En la Alameda.

Esta noche, de nueve á once de la misma, tocará la banda municipal en los paseos de la Alameda los números de su repertorio que se expresan en el siguiente

Programa

- 1.º Pasodoble.
- 2.º *Las mujeres*, polka.—Jiménez.
- 3.º Dúo de la ópera *Ismalia*.
- 4.º *Las orillas del Turia*, tanda de walses.
- 5.º Pasodoble.

Telegramas

Madrid 29, 10 n.

El Banco.—Nuevas dificultades

Parece ser que han surgido dificultades por parte de los consejeros del Banco en vista de la interpretación dada por el ministro de Hacienda al artículo séptimo del proyecto de arreglo de las Deudas en la fórmula propuesta á las minorías para su aprobación.

Si no se orillasen esas dificultades es probable que se rompan de nuevo las relaciones entre el Sr. Villaverde y el Banco.

En vías de arreglo

Se ha convenido en presentar una enmienda para que con este motivo dé explicaciones el ministro de Hacienda de acuerdo con el Banco.

Después se retirará la enmienda para evitar que se nombre la comisión mixta de ambas Cámaras que tendría que aprobar las modificaciones introducidas en el proyecto, si la enmienda se aprobase por el Senado.

Manifestaciones de Polavieja

Ha llegado á San Sebastián el ministro de la Guerra.

Interrogado sobre la marcha de la política, dijo que estaba encalmada; que el Gobierno no abriga temores de que se altere el orden público, y que, durante el interregno parlamentario, se estudiarán las reformas proyectadas.

La repatriación

El general Jaramillo telegrafía comunicando que ha zarpado de Manila el vapor *Alicante*.

Conduce 45 individuos de tropa presentados y 22 del destacamento de Baler, habiendo sido puestos en libertad los primeros por los tagalos.

Madrid 29, 12 n.

Almenas y Martínez Campos

El conde de las Almenas entregó al presidente del Senado un suelto, pidiéndole que lo publique mañana *El Tiempo*, referente á los desafíos pendientes.

En caso de que dicho periódico no lo publique, apelará á la obstrucción en el Senado.

Martínez Campos le prometió que se publicaría.

Cuestión personal

Se asegura que el conde también manifestó al general que, de no darle esa satisfacción, provocaría una cuestión personal con el Sr. Silvela, á quien creía inspirador de los ataques que se le dirigen en el citado periódico.

Créese que *El Tiempo* se negará á publicar el suelto entregado por el conde de las Almenas.

Conferencias y negociaciones

El general Martínez Campos ha conferenciado á última hora con el conde de las Almenas para que desista de pedir que se cuente el número de senadores.

El conde le contestó que se reservaba hasta mañana y que procedería en vista de la conducta del periódico inspirado por el Sr. Silvela.

Negativa y confidto

Dícese que el director de *El Tiempo* se niega á publicar el suelto entregado por el conde de las Almenas al general Martínez Campos, apesar de haber ofrecido éste que se publicaría.

Créese que hoy mismo devolverá el presidente del Senado al conde el suelto para que proceda con entera libertad.

Madrid 30, 1 m.

Los gremios de Barcelona

Telefonemas recibidos esta noche de Barcelona, dicen que han celebrado una reunión magna 120 representantes de otros tantos gremios.

Noventa y nueve tomaron el acuerdo de negarse al pago de la contribución desde 1.º de Agosto, sin cerrar los establecimientos.

El general Otis procesado

Telegramas de New-York dicen que en Washington las corrientes son contrarias al general Otis, predominando la opinión de someterlo á un Consejo de guerra para depurar su responsabilidad en el fracaso de la campaña de Filipinas.

Dícese que le relevará en el mando el general Merritt.

La primera guerra, según Dewey

Hablando con un periodista inglés el almirante Dewey y refiriendo algunos detalles de su campaña en Filipinas, dijo, entre otras cosas, que la primera guerra que sostendrán los Estados Unidos será contra Alemania.

Esta manifestación del almirante americano ha causado gran sensación.

BOLSA DE MADRID

Últimos cambios oficiales conocidos en esta plaza

		Cambios medios
4 por 100 interior	Titulos grandes	62'80 por 100
	Idem pequeños	63'45
4 por 100 exterior	Idem grandes	68'75
	Idem pequeños	68'75
Idem amortizables	Idem grandes	70'45
	Idem pequeños	70'45
Billetes de Cuba 1886		70'45
Idem 1890		59'15
Obligaciones de Aduanas al 5 por 100		94'45
Idem de Filipinas al 5 por 100		78'00
Cédulas del Banco Hipotecario al 5 por 100		103'25
Idem id. id. al 4 por 100		98'50
Acciones del Banco de España, 000'00		
Idem de la Tabacalera, 300'50		
PAPEL S/ EL EXTRANJERO		
Paris, á la vista		23'60
" á 8 d/v		00'00
Londres, á la vista		31'09
" á 8 d/v		00'00
" á 90 d/v		00'00
FONDOS ESPAÑOLES EN EL EXTRANJERO		
Paris, 4 por 100 exterior, 00'00		
Londres, 4 por 100 "		00'00

ORENSE: IMPRENTA DE «EL MIÑO»

ANDRÉS PERILLE Ferretería de todas clases.

Productores para Gas Acetileno, de 35 á 500 pesetas.—Lampistería de todas clases.—Hornillos de varios tamaños para el mismo gas.—Gran surtido de camas de hierro y madera.—Catres metálicos de 6'50 pesetas.—Sumiers ó jergones con y sin muelles.—Colchones de cerda, lana y algodón.—Almohadas.—Tubería de barro, baldosas y azulejos.—Arcas para caudales.—Calzado superior calidad especial.

IMPORTANTE: Se hacen instalaciones por medio de grandes focos de luz de Acetileno, por uno ó más días, á precios reducidísimos, con motivo de fiestas, en todos aquellos pueblos que lo pidan con tres ó cuatro días de anticipación.

PROGRESO, 49, ORENSE.

TEMPORADA DE VERANO

GRAN TALLER DE SASTRERÍA

Y CONFECCIÓN DE CAMISAS

DE

JOSE M.^A RODRIGUEZ.

PEREIRA, 2, ORENSE.

El propietario de este antiguo y acreditado Establecimiento tiene satisfacción en anunciar á su numerosa clientela, haber recibido el más variado surtido de géneros para la presente temporada de las más acreditadas casas nacionales y extranjeras.

Confección esmerada para caballero según los modelos últimos. Especialidad en

UNIFORMES MILITARES

asi como un variado surtido en

toda clase de **GÉNEROS y DIVISAS.**

ORENSE-2, PEREIRA, 2-ORENSE

MODISTA Acaba de llegar á esta capital y ofrece al público su taller de costura Alba, 13, 2.º

Se hacen vestidos de señora y de niña con elegancia y economía á las veinticuatro horas de haberse encargado.

L' UNION
 Compañía Anónima de Seguros contra Incendios
 FUNDADA EN 1828
 Establecida en París, Rue la Banque, 15
 Reconocida en España por Real orden y somerada á su legislación.

GARANTÍAS DE LA COMPAÑIA
 en 31 de Diciembre de 1897.
 Capital social..... Pts. 10.000.000
 Reservas..... » 10.800.000
 Primas á recibir..... » 78.268.395
 Total de garantías..... » 99.158.395

CAPITALES ASEGURADOS
 en 31 de Diciembre de 1897.
 Pesetas 16.436.973.862

SINIESTROS PAGADOS DESDE EL ORIGEN DE LA COMPAÑIA
 Pesetas 219.000.000

Esta gran Compañía es la que mayor cartera posee de enantías de su clase operando en España. Asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro. Los setenta y un años de antigüedad de esta compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Subdirector en Orense:
D. ARTURO NOGUERO BUIAN
 Procurador de los Tribunales.
 SANTO DOMINGO, 48

¡La más alta Recompensa!

La Compañía Fabril "SINGER"

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de los alcanzados entre todos los expositores y MAS DEL DOBLE de los obtenidos por todos los demás fabricantes de máquinas de coser reunidos.

Catálogos ilustrados gratis. Sucursal en Orense: Progreso, 36.

J. PACHECO
 FOTÓGRAFO
 CON GALERÍA DOTADA DE TODA CLASE DE APARATOS MODERNOS,
 participa al público que trasladó su acreditado establecimiento á la casa núm. 9 de la calle de Alba, local que ofrece grandes comodidades al parroquiano, y reúne las condiciones necesarias para ejecutar con esmero cuantos trabajos se le confíen.

Fotógrafo-J. PACHECO-Fotógrafo
 NO EQUIVOCARSE: 9, ALBA, 9

La Catalana

Compañía de Seguros contra Incendios á prima fija

¡32 AÑOS DE EXISTENCIA!

GARANTÍAS

Capital y reservas Ptas. 30.000.000

Capitales asegurados en Diciembre de 1898

Pesetas 812.300.728'85

Fondos colocados en valores de la mayor garantía y en inmuebles situados en Barcelona.

Siniestros pagados 5.080 que importan

Pesetas 6.502.807'76

OFICINAS EN BARCELONA:

Dormitorio de S. Francisco, 5, pral.

Representante de la provincia de Orense: Don Desiderio Fernández; Lepanto, 16, 2.º

Comisionado principal de Lugo y Orense: Don Javier R. Sánchez; de Monforte.

Café Regional

SAN MIGUEL, 24.

Excelente servicio; café superior; vinos y licores de las mejores marcas.

FÁBRICA DE GASEOSAS

Se elaboran de Limón, Naranja, Grosella, Horchata, Agraz y de Café.

PRECIOS:—1,50 pesetas docena, devolviendo los cascos. Sifones de agua de Seltz á 35 céntimos de peseta los grandes y a 25 los pequeños. La docena de sifones grandes, 3'50 pesetas; id. pequeños 2'50.

Todos los refrescos se trabajan con agua filtrada.

Papel para empaquetar

Se vende en la imprenta de este diario.

LA UNION
 CAFÉ, BILLARES y FÁBRICA DE GASEOSAS
 17, PEREIRA, 17

En esta antigua y acreditada casa se elaboran gaseosas de todas clases con agua filtrada y esquisito café. Cuenta con un abundante surtido en vinos y licores de todas clases de las mejores marcas conocidas, tanto nacionales como extranjeras. Coñacs desde 5 hasta 15 pesetas; roncs desde 4 á 10 pesetas; champagne desde 6 á 20 pesetas; vinos de Jerez desde 4 á 15 pesetas; anises y toda clase de refrescos conocidos, así como vinos tostados de las mejores bodegas del Ribero de Avia á 5 pesetas botella.

Pianos MARISTANY

!!! 5 duros mensuales!!!

PIANOS

Marca **R. MARISTANY**

DE

BARCELONA

DON MARIANO ALCOCER

ORENSE.—Plaza del Hierro, 2 y Pájaro, 9.—ORENSE

TALLER DE SASTRERÍA

DE

ALEJANDRO BLANCO

DON JUAN DE AUSTRIA, 1 y PAZ, 2, pral.—ORENSE

En este acreditado Establecimiento, que tan favorecido se ve desde su fundación por numerosa y distinguida clientela, se continúa confeccionando con gran esmero, prontitud y economía toda clase de prendas para caballero con arreglo á los últimos adelantos y á todos los gustos.

Es innecesario encomiar los trabajos que en esta casa se llevan á cabo, porque á nadie se le oculta que la mejor garantía que el propietario de la misma puede ofrecer es el favor que le dispensa el numeroso público que á la misma concurre con sus encargos.

Especialidad en prendas para Sres. Sacerdotes

Pianos MARISTANY